

Elena - 927.001420

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de
Sanidad y Políticas Sociales

Secretaría General de Arquitectura,
Vivienda y Políticas de Consumo

Avda. de las Comunidades, s/n.
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 33 20 00

Sr. Alcalde-Presidente del
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
(10136) **CAÑAMERO**
(CÁCERES)

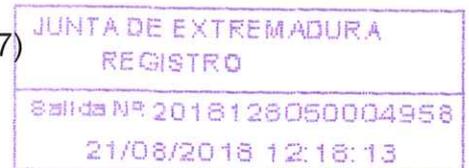
Ref.: SGAVPC/esr.

Asunto: Incorporación de 1 vivienda vacante, al proceso de adjudicación de una vacante en CAÑAMERO, sita en C/ Jarilla, BI 3 – Bajo F (grupo 0917 cuenta 038).

En relación con el citado proceso de adjudicación de una vivienda de promoción pública vacante en esa localidad, y una vez que tenemos constancia de que ha quedado vacante UNA vivienda mas, ubicada en: C/ Jarilla, 97 - BI 3 – Bajo D (grupo 0917 cuenta 037) le notificamos que el proceso de adjudicación vigente afectará a **DOS** viviendas de promoción pública en esa localidad.

Por todo lo anterior, el proceso de adjudicación se refiere a las siguientes viviendas:

1. C/ Jarilla, BI 3 – Bajo F (grupo 0917 cuenta 038)
2. C/ Jarilla, 97 - BI 3 – Bajo D (grupo 0917 cuenta 037)



Mérida, a 20 de agosto de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS
DE CONSUMO

P.S. LA DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA

(Resolución del Consejo de Sanidad y Políticas Sociales, 2 de junio de 2016, D.O.E.
nº 115, de 16 de junio)



María Ángeles López Amado